



JUECES para la DEMOCRACIA



EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

En relación con ciertas declaraciones realizadas por personas que, por su responsabilidad institucional, deberían ser las primeras en defender el principio de separación de poderes como garantía del Estado de Derecho, y en cumplimiento de la esencial función que corresponde a las Asociaciones Judiciales de salvaguardar la independencia de Jueces y Magistrados, queremos manifestar:

1. La crítica de las actuaciones judiciales es saludable, lícita y deseable en un Estado de Derecho. Ahora bien, la libertad de expresión, que es un pilar fundamental del sistema democrático, no puede amparar la descalificación personal ni la deslegitimación de los Jueces y Magistrados, titulares del Poder Judicial, con veladas insinuaciones sin fundamento dirigidas a confundir a la opinión pública y crear un estado de alarma y desconfianza hacia las instituciones y Tribunales.
2. Mostramos nuestro reconocimiento y más firme apoyo a los Jueces en el ejercicio de la labor jurisdiccional, sujeta exclusivamente a la Ley.
3. En el desarrollo de su labor de administrar recta e imparcial justicia, los Jueces y Tribunales contarán siempre con el amparo de las Asociaciones, frente a cualquier intento de lesionar la independencia judicial.

Asociación Profesional de la Magistratura

Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria

Asociación Jueces Para la Democracia

Asociación Foro Judicial independiente